



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190024300	Ordinario	Jaime Enrique Barrios Aguero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	28/07/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 28 De Julio De 2020 Se Resolvió: Primero: Fíjese La Hora De Las 03:30 Pm, Del Día Viernes 31 De Julio De 2020, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0163edd-1a8b-4b5e-adb5-20fab97b1cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



Emergencia Sanitaria
Declarada Por Covid-19, Y
De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22 De Mayo De
2020. Nota: El Día Anterior
A La Diligencia, A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0163edd-1a8b-4b5e-adb5-20fab97b1cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



					Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200010100	Ordinario	Jaime Enrique Navarro Garcia	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220200009500	Ordinario	Jorge Ortiz Calderon	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda. Ordena Dejar En Secretaria Por 5 Días Para Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0163edd-1a8b-4b5e-adb5-20fab97b1cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200009900	Ordinario	Myriam Esther Noriega Diaz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220190038800	Ordinario	Nelly Narvaez Fuentes	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	28/07/2020	Auto Fija Fecha - En Audiencia Oral Publica De Fecha 28-07-20 Se Fijo Fecha Para Audiencia De Art 80 El Dia Jueves 30 De Julio De 2020 A Las 3 Y 30

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0163edd-1a8b-4b5e-adb5-20fab97b1cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180005900	Ordinario	Wilson Rafael Romero Mejia	Espumados Del Litoral	28/07/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha De Audiencia Para El 18 De Agosto De 2020 A Las 2:30 Pm

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0163edd-1a8b-4b5e-adb5-20fab97b1cf3